




**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS
PARA CONSULTORÍA Y REDACCIÓN DE PLIEGOS EN MATERIA
DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.**



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41	
Observaciones		Página	1/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==			

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, tras la época de crisis económica por la que hemos pasado, que ha supuesto una paralización de nuevas incorporaciones a las plantillas de funcionarios en todas las administraciones públicas españolas, se encuentra con un importante déficit de personal técnico de gestión.

Además, la entrada en vigor recientemente de la actual Ley de Contratos del Sector Público conlleva un ingente trabajo de adaptación de normas internas, pliegos, memorias, procedimientos, etc.

Se hace preciso por tanto contar con un apoyo externo y temporal, tanto para implementar la nueva legislación, como para reforzar el trabajo de tramitación de los expedientes que hay que tramitar, trabajo éste que no supondrá en ningún caso suplir las funciones a desarrollar por personal propio del Ayuntamiento.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN.

El ejercicio 2021 es muy importante en lo que a contratación e inversiones se refiere para nuestro Ayuntamiento.

Como es conocido de forma pública y notoria, en este ejercicio, además de las habituales contrataciones que se venían realizando para prestar el servicio ordinario, se podrán realizar grandes inversiones gracias a la posibilidad de aplicar los superávits; tal circunstancia, en nuestro caso, se estima en posibles inversiones de cerca de dos millones de euros.

A ello, sumar que, desde la Excm. Diputación de Sevilla, a través del denominado Plan CONTIGO, se han abierto líneas de subvenciones que conllevaran, además de las que en nuestro Ayuntamiento solíamos realizar, otras tantas que pueden suponer casi dos millones y medio de euros.

Son inversiones para los que, debido a lo expresado en los antecedentes, entendemos que no contamos con la capacidad técnica suficiente para llevar a cabo de la forma más rápida y eficiente, ya que desde la Secretaría General, donde habitualmente se centraliza la contratación, se cuenta con menos efectivos de los que se desearía, y entendemos que incrementar las labores y funciones habituales de las y los empleados públicos de nuestro Ayuntamiento puede ser contraproducente para el funcionamiento habitual.

A todo lo ya expresado, nos vemos en la obligación de indicar que es intención de esta Corporación de paliar de una vez por todas el déficit que venimos observando en materia de contratación, y que está teniendo como resultado el realizar más contratos menores de los que desearíamos. Cuestiones recogidas en el anexo V: listado expedientes de contratación a realizar (no limitativo), que nos sirve de orientación para conocer cuáles son las necesidades en materia de redacción de pliegos pero que no tendrán que ser exactamente los que se recogen en este anexo, teniendo carácter de numerus apertus.

Por ello, es por lo que hemos decidido llevar a cabo la contratación de este servicio, para poder contar con un sistema ágil para la elaboración de Pliegos, y que las y los empleados públicos únicamente deban preocuparse de la gestión.

3. OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente documento establecer las condiciones técnicas a las que deberá adecuarse la ejecución del "Contrato de Consultoría y redacción de pliegos en materia de contratación" para el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla).



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio a prestar por el adjudicatario del contrato al que se refiere este pliego consistirá en el asesoramiento a los servicios técnicos, a la Secretaría General y a la Alcaldía en materia de contratación pública, en el trabajo de tramitación y gestión de expedientes de contratación, principalmente de Obras, Servicios y Suministros, todo ello según las especificaciones siguientes.

- A) En los quince primeros días, desde la adjudicación y comunicación del contrato, se elaborará una planificación anual de los trabajos a desarrollar, en función de las necesidades detectadas y transmitidas por todas las áreas de la corporación municipal.
Para ello se tomará como base el listado -denominado Anexo V- a este pliego, que tiene tan sólo carácter indicativo, y no limitativo.
- B) En función de esta Planificación Anual se elaborará la planificación del primer trimestre y del primer mes de contrato, en la que se detallará el trabajo a realizar por el contratista en dichos periodos.
- C) Cada mes se elaborará la Planificación del mismo, y la adaptación en su caso de la Planificación trimestral. Estas planificaciones se harán por el contratista, siguiendo las indicaciones del Responsable del Contrato, que deberá aprobarlas. Trimestralmente se realizará la planificación del trimestre siguiente y se replanificará, en su caso, la anual.
- D) Cualquier circunstancia que se produzca y que pueda suponer un incumplimiento de la Planificación aprobada, mensual, trimestral o anual, deberá ser puesta en conocimiento del contratista o del Responsable del Contrato, tan pronto se produzca, a efecto de poder adoptar las medidas precisas para minimizar su impacto en la programación general.
- E) En la Planificación mensual se detallarán los informes, documentos, borradores, etc. que el contratista deberá entregar en el mes correspondiente.
- F) Las actuaciones o fases de los procedimientos de contratación en que se podrá requerir la asistencia y asesoramiento del contratista serán:
- I. Generación de borradores de Órdenes de Inicio de Expedientes.
 - II. Generación de borradores de documentos para integrarse en el expediente. –Pliegos Técnicos; Pliegos Administrativos; Estudios de costes; Memorias Justificativas; etc...-
No se incluyen dentro del servicio la elaboración ni generación de informes preceptivos de los órganos de asesoramiento, intervención y control, o cualquier otra documentación que deba realizarse por personal del Ayuntamiento. Tampoco se incluye la redacción de proyectos de obra.
 - III. Asistencia en la Publicación de anuncios.
 - IV. Revisión de documentación de licitadores y elaboración de borradores de informes.
 - V. Asistencias a las Mesas de Contratación (no incluye la participación del contratista en las mismas), previa autorización, general o específica, del órgano de contratación.
 - VI. Borradores de Informes de tramitación (de valoración de ofertas, de justificación de bajas incurso en presunción de temeridad, sobre exclusiones, etc.).
 - VII. Asistencia en la Adjudicación.
 - VIII. Elaboración de borradores de contratos.

Bajo ningún concepto el contratista podrá suplantar de ninguna manera la labor a realizar por el personal del Ayuntamiento, haciendo su trabajo en la realización de informes, borradores, etc. a requerimiento del responsable del contrato.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



El asesoramiento se prestará en cuantas otras cuestiones sean precisas para un estricto cumplimiento de la ley por parte del Ayuntamiento, de su personal y de sus cargos directivos en materia de contratación pública.

Se prestará especial atención y valoración de las ofertas presentadas los servicios ofertados dirigidos a garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de contratación pública.

5. MEDIOS A ADSCRIBIR AL CONTRATO.

El contratista deberá disponer para el servicio de, al menos, un abogado, colegiado, con experiencia acreditada en contratación pública. Se entenderá acreditada dicha experiencia si ha trabajado directamente en materia de contratación en una entidad del sector público, o ha asesorado a una entidad del sector público en materia de contratación mediante contrato, en ambos casos durante al menos cinco años.

El asesoramiento se llevará a cabo a través de los siguientes canales:

- ❖ Teléfono
- ❖ Correo Electrónico
- ❖ Presencial. Se estima y se exige, al menos, una visita semanal a las oficinas del Ayuntamiento.

Se valorará positivamente el que se garantice una mayor proximidad, cercanía y atención personal a los responsables del Ayuntamiento.

6. PRESUPUESTO MÁXIMO SERVICIO. EXISTENCIA DE CRÉDITO

El importe máximo para la prestación de este servicio asciende a **14.900 € (CATORCE MIL NOVECIENTOS EUROS), IVA excluido.**

El Ayuntamiento de Bollullos cuenta con crédito adecuado y suficiente para este servicio, recogido en la Partida Presupuestaria 920/22799 y con nº de operación 221100196.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del presente servicio será como máximo UN AÑO desde su adjudicación.

8. FORMA DE PAGO.

El pago se llevará a cabo mensualmente, en doce pagos de la misma cuantía, siempre y cuando se cumpla lo previsto en el presente apartado.

Cada mes el contratista remitirá al responsable del contrato un informe con los trabajos realizados durante el periodo, con indicación de los documentos o informes entregados. El responsable del contrato cotejará el informe con la planificación aprobada, conformando los trabajos si dicha planificación se ha cumplido, o si los incumplimientos no son achacables al contratista; en este caso se procederá a revisar la planificación existente.

Con la última factura el contratista deberá presentar una Memoria global de los trabajos realizados.

Todo este servirá como justificación en la conformidad de la correspondiente factura mensual.

9. PROPIEDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.

Toda la documentación que se entregue por el contratista al Ayuntamiento pasará a ser automáticamente propiedad del Ayuntamiento, y podrá ser usada por el mismo en cualquier momento.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



10. PROTECCIÓN DE DATOS y CONFIDENCIALIDAD.

Será de plena aplicación lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El contratista vendrá obligado a guardar estricta confidencialidad de cuantos datos o información acceda con ocasión de la ejecución del contrato, en los términos previstos en su correspondiente código deontológico, y será responsable frente al Ayuntamiento y frente a sus contratistas y licitadores de cuantos daños o perjuicios pudiera causar por su incumplimiento.

11. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR Y PLAZO PARA SU ESTABLECIMIENTO

Por este Órgano de contratación, y dada la naturaleza del servicio a prestar, se entiende que no es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 210.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En cualquier caso, si será obligatorio la presentación del seguro de responsabilidad civil de los profesionales que se adscriban a la prestación del servicio.

12. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De acuerdo con la prestación a contratar, se designa responsable del presente contrato, a quien se comunicará fehacientemente a Cesar Mate Zamorano, director del Área de Desarrollo Local.

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE SE TENDRÁN EN CUENTA.

Este contrato tiene la consideración de Contrato Menor por lo que se regulará según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Dado que el presupuesto destinado para la realización de dichos trabajos, de acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público, tiene la consideración de contrato menor y no requiere su licitación mediante Concurso Público, procede su adjudicación directa a una Entidad de reconocida solvencia técnica y profesional en este tipo de trabajos.

No obstante, lo anterior, esta Administración, en aras de la publicidad y la transparencia, procederá a la valoración de las ofertas de los licitadores interesados, teniendo en cuenta la aportación de oferta económica, que podrá ser acompañada de cualquier documentación que pudiera o quisiera aportarse por los posibles licitadores para que sea estudiada su calidad técnica, no teniendo que elegirse la oferta más barata, sino la que oferte con más calidad y solvencia el servicio que se desea.

14. PLAZO y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Aquellas empresas que deseen participar en la licitación deberán presentar su oferta en el Registro General del Ayuntamiento, en plazo de TRES DÍAS HÁBILES desde la publicación de las presentes características en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, <https://portal.dipusevilla.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41016>



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



Junto a la instancia aportarán UN SOBRE cerrado rotulado del siguiente modo "OFERTA PARA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA CONSULTORÍA Y REDACCIÓN DE PLIEGOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN".

Dentro del sobre se contendrán **OBLIGATORIAMENTE** los siguientes documentos:

- Anexo I. Declaración Responsable de participación en la licitación.
- Anexo II. Propuesta Económica

En caso de no aportar la documentación completa y correcta, serán directamente excluidos de la presente licitación.

De forma **potestativa**, podrán aportarse igualmente en el mismo sobre:

- Anexo III. Adscripción de Medios.
- Anexo IV. Servicios prestados a las Administraciones.
- Cualquier documentación que considere oportuna presentarse por el licitador para valorar la calidad de los servicios a prestar.

15. APERTURA DE PROPOSICIONES.

Transcurrido el plazo indicado en el apartado anterior, por parte del Registro General se emitirá informe con las ofertas presentadas, y se dará traslado de las mismas a la Alcaldía, que es el Órgano de Contratación para el presente contrato.

La apertura de los sobres se realizará por el Órgano de Contratación el Alcalde del Municipio, que podrá solicitar asistencia técnica de Empleados Municipales si lo estima oportuno, en plazo de TRES DÍAS desde la finalización del plazo de presentación.

Abiertos los sobres, se solicitará a Personal Técnico Municipal la evaluación de las ofertas, y la propuesta, en su caso, de un adjudicatario.

Por el Órgano de contratación, a la vista de la evaluación técnica, se procederá a dictar resolución motivada de aprobación/adjudicación del contrato, previa obtención de la RC.

En Bollullós de la Mitación, a fecha de la firma

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

DATOS DEL INTERESADO/A	
Apellidos y Nombre/Razón Social:	DNI/CIF:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:
REPRESENTANTE	
Apellidos y Nombre:	DNI:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO: Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de Obras, en concreto **(marcar con una X lo que proceda):**

- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. [Solo en caso de empresas extranjeras].

SEGUNDO. Que en ese Ayuntamiento consta la documentación administrativa recogida en el art. 131.3 LCSP, y que no se aporta para la presente contratación en virtud de lo establecido en el art. 53.1.d) LPACAP, concretamente **(marcar con una X lo que proceda):**

- DNI en vigor.
- Escritura de constitución de la empresa donde venga reflejado el objeto social de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Escritura de poder donde conste la persona que tiene poder suficiente para actuar en nombre de la empresa junto con su D.N.I.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



- Certificado de estar de alta en el epígrafe fiscal del I.A.E. cuyo objeto se corresponde con el objeto del contrato. (en caso de personas físicas).
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social (no debe tener fecha de más de 6 meses).
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria (no debe tener fecha de más de 6 meses).

Dicha documentación se aportó para el expediente nº _____.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello

Y para que conste, firmo la presente declaración, en _____, a ____ de ____ de 20____.

Fdo.- _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
FINALIDAD:	CONTRATACIÓN
LEGITIMACIÓN:	El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS:	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
CONSERVACIÓN:	Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41	
Observaciones		Página	8/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==			

ANEXO II: PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL INTERESADO/A	
Apellidos y Nombre/Razón Social:	DNI/CIF:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:
REPRESENTANTE	
Apellidos y Nombre:	DNI:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:

EXPONE:

I.- Que teniendo interés en el CONTRATO DE SERVICIOS PARA CONSULTORÍA Y REDACCIÓN DE PLIEGOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, hago constar que conozco las características que servirán de base al contrato, lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo la prestación por el importe de:

OFERTA (en número)	OFERTA (en letra)

Y para que conste, firmo la presente declaración, en _____, a ____ de _____ de 20____.

Firma del candidato,

Fdo.: _____.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41	
Observaciones		Página	9/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==			

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
FINALIDAD:	CONTRATACIÓN
LEGITIMACIÓN:	El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS:	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
CONSERVACIÓN:	Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



ANEXO III: ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**DATOS DEL INTERESADO/A**

Apellidos y Nombre/Razón Social:		DNI/CIF:	
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):			
Teléfono:		Email:	
REPRESENTANTE			
Apellidos y Nombre:		DNI:	
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):			
Teléfono:		Email:	

EXPONE:

Que teniendo interés en el CONTRATO DE SERVICIOS PARA CONSULTORÍA Y REDACCIÓN DE PLIEGOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, hago constar que conozco las características que servirán de base al contrato, lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a adscribir los siguientes medios profesionales:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº COLEGIADO	COLEGIO	FIRMA

Y para que conste, firmo la presente declaración, en _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

Fdo.: _____.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
FINALIDAD:	CONTRATACIÓN
LEGITIMACIÓN:	El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS:	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
CONSERVACIÓN:	Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==		



ANEXO IV: SERVICIOS PRESTADOS A ADMINISTRACIONES

DATOS DEL INTERESADO/A	
Apellidos y Nombre/Razón Social:	DNI/CIF:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:
REPRESENTANTE	
Apellidos y Nombre:	DNI:
Domicilio (Municipio, Provincia y Código Postal):	
Teléfono:	Email:

EXPONE:

Que teniendo interés en el CONTRATO DE SERVICIOS PARA CONSULTORÍA Y REDACCIÓN DE PLIEGOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, hago constar que conozco las características que servirán de base al contrato, lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación, indicando mediante el presente los servicios prestados con anterioridad a esto y/o otra Administración:

ADMINISTRACIÓN	AÑO	DURACIÓN



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41	
Observaciones		Página	13/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==			


Y para que conste, firmo la presente declaración, en _____, a ____ de _____ de 20____.

Firma del candidato,

Fdo.: _____.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
FINALIDAD:	CONTRATACIÓN
LEGITIMACIÓN:	El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS:	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.
CONSERVACIÓN:	Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41	
Observaciones		Página	14/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==			

ANEXO V: LISTADO EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN A REALIZAR (no limitativo)

CONCESIÓN GUARDERÍA.
SERVICIO IMPRESORAS.
SEGUROS. (RESPONSABILIDAD CIVIL; EDIFICIOS; FLOTA VEHÍCULOS; FUNCIONARIOS Y ALTOS CARGOS)
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
ESCUELAS DEPORTIVAS. MONITORAJE.
CONTRATO MARCO PARA SUMINISTROS.
CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES.
RENTING VEHÍCULOS INFRAESTRUCTURAS.
APERTURA Y CIERRE DE PARQUES MUNICIPALES.
COMUNICACIONES.
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA INSTALACIONES Y EDIFICIOS PÚBLICOS.
SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO.
OBRAS PLAN CONTIGO.
OBRAS SUPERÁVIT MUNICIPAL.
OBRAS DE MANTENIMIENTO URBANO.
OBRAS PFEA Y PEE.
(...)



Código Seguro De Verificación:	5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	03/03/2021 10:15:41	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5XhQ8qSwYViIwtGboQw2yA==			